



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011263-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a razones por las que Segovia y Soria tienen el doble de plazo que Palencia entre la detección e inicio del tratamiento del cáncer de mama.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011255 a PE/011271.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito:**

Según los datos de las diferentes subcomisiones de Cáncer de Mama de las distintas Áreas de Sacyl, el tiempo total que transcurre desde que una mujer consulta al médico por algún signo o síntoma (ya sea médico de Atención Primaria o especialista en Hospital) hasta el día que se inicia algún tratamiento (cirugía, radioterapia o quimioterapia) es de 30 días en Palencia, 38 en Valladolid Oeste, 48 en Salamanca, 49 en Burgos, 55 días en Avila y Bierzo, 57 en Segovia, 58 en Soria, 59 en León, 65 en Valladolid Este y 66 en Zamora

Llama la atención la disparidad existente entre zonas similares lo que lleva a pensar que algunas áreas tienen formas más eficaces de organización que otras, salvo que estén mejor dotadas de medios en relación con la demanda. Entre los datos que llaman la atención está la disparidad entre Palencia y Segovia y Soria (30 días en un caso y 57 y 58 días en los otros)

Pregunta: ¿Cuáles son las razones por las que Segovia y Soria utilizan el doble de plazo que Palencia entre la detección de un signo y el inicio del tratamiento del cáncer de mama?

En Valladolid, a 15 de marzo de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez